

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----  
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----  
-----**ACTA NUMERO SETENTA Y CINCO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:17 HORAS DEL DÍA **17 DE JUNIO DE 2011**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- 3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5 SOLICITUD DE TRAMITE PARA LA APLICACIÓN DEL MODULO DE SERVICIOS DIGITALES EN LA BIBLIOTECA "ANTONIO PLAZA", POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.-----
- 6 OFICIO NO. 794/11 DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO.-----
- 7 SOLICITUD DE APOYO PARA DESENSOLVE DE CANAL PLUVIAL EN GUADALUPE DEL MONTE.-----
- 8 SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE MOTOR PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN.-----
- 9 SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE COPIADORA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA" DEL FRACC. "FUENTES DE BALVANERA".-----
- 10 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 11 DE ABRIL AL 10 DE JUNIO DE 2011.-----
- 11 OFICIO C.M. 262/06/11 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE REMITE EXPEDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN.-----
- 12 SOLICITUD DE APOYO PARA LA OBRA "RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA AÉREO" PARA LA COMUNIDAD DE CASTILLO.-----
- 13 ASUNTOS GENERALES.-----
- 14 CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, QUIEN CON ANTERIORIDAD JUSTIFICO SU INASISTENCIA.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**-----

**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 72ª DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2011, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**5. SOLICITUD DE TRAMITE PARA LA APLICACIÓN DEL MODULO DE SERVICIOS DIGITALES EN LA BIBLIOTECA "ANTONIO PLAZA", POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.**-----

EL **DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA, ING. ALBERTO RICO ARELLANO**, DA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE EL COMENTARIO DE QUE HABÍA QUE VER QUE HAYA PARTIDA Y QUE HAYA DINERO.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, MANIFIESTA QUE POR EL COSTO NO IMPLICA PROBLEMA.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN ADELANTE "**EL CONSEJO**" EN LA QUE SE PROPONE AL **H. AYUNTAMIENTO** LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EXPONIENDO QUE EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA QUINTA FASE DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS EN ADELANTE "**EL PROGRAMA**" SE BENEFICIARA A LA **BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "ANTONIO PLAZA" CON NUMERO DE COLECCIÓN SEIS (6), UBICADA EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS # 310 EN ESTE MUNICIPIO.** LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE "EL CONSEJO" A TRAVÉS DEL

FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SEGUNDA CLAUSULA, INCISO G, DEL ACUERDO ESPECIFICO DE EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE “**EL CONSEJO**” Y GOBIERNO DEL ESTADO DE **GUANAJUATO** PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA QUINTA FASE DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS, PROVEERÁ EL EQUIPAMIENTO DE LOS MÓDULOS DE COMPUTO EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS ACORDADAS PREVIAMENTE CON “**EL ESTADO**” Y EL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS ACORDADAS CUENTEN CON EL ESPACIO SUFICIENTE Y ADECUADO PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE COMPUTO QUE BRINDARA EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO Y QUE EL EQUIPO DE COMPUTO QUEDE AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA(S) BIBLIOTECA(S) PUBLICA(S) SIGUIENTES: **BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL “ANTONIO PLAZA”, CON NUMERO DE COLECCIÓN SEIS, UBICADA EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 310 EN LA ZONA CENTRO.** A CONTINUACIÓN COMO PUNTO REFERENTE DE LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA QUINTA FASE DE “**EL PROGRAMA**” QUE BENEFICIARA A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES ENLISTADAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: EL **H. AYUNTAMIENTO**, CON SUS PROPIOS RECURSOS PRESUPUESTALES SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LA(S) BIBLIOTECA(S) PUBLICA(S) RELACIONADA(S) EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA, COMPROMETIÉNDOSE ASÍ MISMO A CUMPLIMENTAR LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA PARTICIPAR EN LA QUINTA FASE DE EQUIPAMIENTO DE “**EL PROGRAMA**”, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN: **PRIMERO.** ACONDICIONAR ANTES DE LA FECHA PREVISTA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES, LOS LOCALES E INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS SELECCIONADAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS POR “**EL PROGRAMA**”, ASÍ COMO DARLES MANTENIMIENTO CUANDO SE REQUIERA LOS LOCALES DEBERÁN CONTAR CON ESPACIO SUFICIENTE Y ADECUADO IMPERMEABILIZACIÓN, SEGURIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS, MOBILIARIO Y PERSONAL, ASÍ COMO INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEDICADA Y CON TIERRA FÍSICA PARA LA ADECUADA INSTALACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES Y LA CONECTIVIDAD CON LA QUE SE BRINDARAN LOS SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO. **SEGUNDO.** GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN PERMANENTE DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN LOS MÓDULOS DE CÓMPUTO. **TERCERO.** GARANTIZAR QUE EL USO DEL EQUIPO DE COMPUTO SEA DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO PARA EL PUBLICO EN GENERAL, SIN DISTINCIONES DE NINGÚN TIPO Y QUE EL SERVICIO SE REALICE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS SELECCIONADAS. **CUARTO.** GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PIEZAS DE LAS COMPUTADORAS O COMPONENTES DE LOS MÓDULOS DE CÓMPUTO. **QUINTO.** ASEGURAR QUE EL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS MÓDULOS DE COMPUTO SATISFAGA LOS REQUISITOS DEFINIDOS POR “**EL CONSEJO**” Y SIGAN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESTABLECIDO A TRAVÉS DE “**EL PROGRAMA**”. **SEXTO.** EN CASO DE QUE SEA FACTIBLE, INSTALAR Y MANTENER UNA LÍNEA TELEFÓNICA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS PARA SU USO EXCLUSIVO. **SÉPTIMO.** PREVIO A LA INSTALACIÓN DEL MODULO, CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD TERRESTRE O SATELITAL, SEGÚN SE REQUIERA DE ACUERDO CON LA UBICACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y CUBRIR EL PAGO MENSUAL POR EL SERVICIO DE INTERNET. **OCTAVO.** ASEGURAR QUE EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, NO SE HAGA USO DE SOFTWARE SIN LICENCIA O NO AUTORIZADO POR “**EL CONSEJO**”. **NOVENO.** A FIN DE ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS EQUIPADAS CON MÓDULOS DE SERVICIOS DIGITALES DE “**EL PROGRAMA**”, EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL **MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO;** SE COMPROMETE A ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN LA(S) BIBLIOTECA(S) PUBLICA(S) A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA, ASÍ COMO GARANTIZAR SU ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, A TRAVÉS DE ADQUIRIR Y RENOVAR LOS EQUIPOS DE COMPUTO INSTALADOS EN EL(LOS) MODULO(S) DE SERVICIOS DIGITALES DE LA(S) BIBLIOTECA(S) PUBLICA(S) DEL MUNICIPIO, LUEGO DE TRANSCURRIDOS CUATRO AÑOS DE SU INSTALACIÓN. **DECIMO.** PROMOVER LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS USUARIOS. **DECIMO PRIMERO.** COLABORAR EN EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL, MEDIANTE SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ENVIANDO EL RESULTADO DE ESTOS A LA COORDINACIÓN ESTATAL Y A “**EL CONSEJO**”. **DECIMO SEGUNDO.** CONOCER Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ELABORADO POR “**EL CONSEJO**” Y EN LO CONDUCENTE PRESENTARLE PROPUESTAS PARA ADICIONARLO Y PUBLICARLO CON LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN TÉRMINOS DE CONTINUIDAD Y CALIDAD. **DECIMO TERCERO.** CONTRATAR Y MANTENER VIGENTE UN SEGURO QUE AMPARE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, ACERVOS Y MOBILIARIO, CONTRA ACCIDENTES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES, ASÍ COMO INCENDIO, DERRUMBE O ACTOS VANDÁLICOS. **DECIMO CUARTO.** DESARROLLAR UN PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y ACTIVIDADES AFINES QUE SE DESARROLLEN EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO. **DECIMO QUINTO.** EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **APASEO EL GRANDE, GTO.**, SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE “**EL CONSEJO**” CANCELARA SU COMPROMISO DE EQUIPAR CON SERVICIOS DIGITALES LAS BIBLIOTECAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA ACTA DE CABILDO Y ASÍ MISMO, UNA VEZ INSTALADOS LOS EQUIPOS DE COMPUTO EN ESTAS BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE RETIRAR LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS BIBLIOTECAS EN LAS QUE SE INCUMPLAN LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, EFECTUANDO SU TRASLADO A BIBLIOTECAS QUE CUMPLAN CON ESTOS COMPROMISOS, EN VIRTUD DE CORRESPONDER A UN SERVICIO PUBLICO QUE SE PRESTAS A LA POBLACIÓN EN BASE A LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**6. OFICIO NO. 794/11 DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO.**-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, INFORMA QUE ESTE PROCEDIMIENTO ES EN CONTRA DEL C. JUAN CARLOS LABRADA SÁNCHEZ Y QUE SE REQUIERE QUE ESTE DOCUMENTO SE ENVIÉ A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y SE REMITA EL DICTAMEN AL TRIBUNAL.-----

LA **LIC. LILIANA DURAN MANRÍQUEZ**, COORDINADOR JURÍDICO DA EXPLICACIÓN AL RESPECTO.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, OPINA QUE NO SE PUEDEN DAR POR ENTERADOS DE UN ASUNTO QUE LES INFORMAN DE MANERA VERBAL.-----

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, MANIFIESTA QUE SE LE DE UN PLAZO PARA PRESENTAR EL DICTAMEN Y QUE ESTE SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. 794/11 DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO, PASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL Y ESTA SE ALLEGUE DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**7. SOLICITUD DE APOYO PARA DESENSOLVE DE CANAL PLUVIAL EN GUADALUPE DEL MONTE.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, PROPONE QUE SE LES APOYE CON EL 50% PREVIA INTEGRACIÓN DE LOS REQUISITOS NECESARIOS Y QUE ES MAS VIABLE PREVENIR QUE LAMENTAR.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, MANIFIESTA QUE SIGUE FALTANDO MAS INFORMACIÓN.-----

**ACUERDO.**- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO PARA DESENSOLVE DE CANAL PLUVIAL EN GUADALUPE DEL MONTE, SE APRUEBA QUE SE LES APOYE CON EL 50% DE LO QUE SOLICITA Y QUE ESTA PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**8. SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE MOTOR PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, PROPONE SE LES APOYE CON 50% DEL COSTO.-----

**ACUERDO.**- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE MOTOR PARA EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SAN RAMÓN, SE APRUEBA SE LES APOYE CON EL 50% DE LO QUE SOLICITA Y QUE ESTA PASE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**9. SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE COPIADORA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA" DEL FRACC. "FUENTES DE BALVANERA".**-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, SUGIERE SE APRUEBE LA CANTIDAD DE HASTA \$ 9,000.00-----

**ACUERDO.**- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO PARA COMPRA DE COPIADORA PARA LA ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA" DEL FRACC. "FUENTES DE BALVANERA" SE APRUEBA APOYAR CON LA CANTIDAD DE HASTA \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100M.N.) MISMA QUE SE TOMARA DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DE GOBIERNO MUNICIPAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**10. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 11 DE ABRIL AL 10 DE JUNIO DE 2011.**-----

**ACUERDO.**- EL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 11 DE ABRIL AL 10 DE JUNIO DE 2011 Y SE APRUEBA PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**11. OFICIO C.M. 262/06/11 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE REMITE EXPEDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN.**-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, MANIFIESTA QUE YA ESTE ASUNTO SE TRATO EN LA SESIÓN NO. 57ª DEL 27 DE ENERO 2011, YA ESTA EN LA COMISIÓN Y NO SE HA EMITIDO NINGÚN DICTAMEN, Y COMENTA QUE YA ESTAMOS EN OMISIÓN Y ESTAMOS CAYENDO EN RESPONSABILIDAD.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, HACE LA ACLARACIÓN QUE EN ENERO LO QUE SE PRESENTO FUE INICIO DE PROCEDIMIENTO.-----

**ACUERDO.**- EN RELACIÓN AL OFICIO C.M. 262/06/11 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE REMITE EXPEDIENTE PARA SU RESOLUCIÓN, SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL DE QUE ELABORE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL OFICIO OFS/2871/2010 EN EL QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR REMITE DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS RELATIVO A LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., RESPECTO DEL PERIODO JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2008. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**12. SOLICITUD DE APOYO PARA LA OBRA "RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA AÉREO" PARA LA COMUNIDAD DE CASTILLO.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, PROPONE SE LES APOYE CON EL 50% DE LO QUE SOLICITAN.-----

**ACUERDO.**- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA OBRA "RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA AÉREO" PARA LA COMUNIDAD DE CASTILLO, SE APRUEBA SE LES APOYE CON EL 50% DE LO QUE SOLICITA Y QUE ESTA PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**13. ASUNTOS GENERALES.**-----

-----  
**I. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.--**-----

-----  
**A). SOLICITUD DE PERMISO PARA EFECTUAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, POR PARTE DE LA EMPRESA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS E INNOVACIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**-----

-----  
**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE PERMISO PARA EFECTUAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, POR PARTE DE LA EMPRESA SOLUCIONES ESTRATÉGICAS E INNOVACIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. , PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

-----  
**B). SOLICITUD DE PAGO DE RENTA PARA INSTALACIONES DE UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG).**-----

-----  
EL **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ**, SUGIERE SE SOLICITE AL INTERESADO MAS INFORMACIÓN.-----

-----  
**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.4.0.4411 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE TOME LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100M.N.) MENSUALES, COMO APOYO PARA EL PAGO DE RENTA DE LOCAL QUE OCUPARA LA UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UVEG) A PARTIR DEL MES DE JUNIO Y HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2011. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

-----  
**C). SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COSTO AL PÚBLICO DE LAS PULSERAS PARA INGRESO A LA FERIA DE SAN JUAN 2011, POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**-----

-----  
EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, HACE MENCIÓN DE QUE NO HAY UN ESTUDIO PARA TENER DATOS MAS REALES.-----

-----  
EL **REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS**, SUGIERA QUE HAYA MAS VIGILANCIA EN ESAS PULSERAS.-----

-----  
**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL COSTO DE LAS PULSERAS PARA INGRESO A LOS EVENTOS DE LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN DE APASEO EL GRANDE Y SAN JUAN 2011, QUEDEN DE LA SIGUIENTE MANERA, \$ 40.00 (CUARENTA PESOS 00/100) ENTRADA GENERAL, \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100M.N.) ENTRADA EVENTO "BANDA EL RECODO" Y \$15.00 (QUINCE PESOS 00/100M.N.) ENTRADA A JUEGOS MECÁNICOS CUANDO YA ESTÉN AGOTADOS LOS BOLETOS PARA EL TEATRO DEL PUEBLO. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.**-----

-----  
EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, MANIFIESTA QUE VOTA EN CONTRA PORQUE RESULTA OCIOSO SOMETER A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ALGO QUE YA ESTA DECIDIDO, PUBLICITADO Y CONVENIDO.-----

-----  
**14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----  
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:26 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----  
-----  
-----